
BOLETÍN DE PRENSA

17 de diciembre de 2019

Se instala en Medellín la primera instancia de articulación intersectorial para la atención de mujeres venezolanas

- *En el marco del 18 de diciembre “Día internacional de las migraciones”, las venezolanas que residan en Medellín, contarán con una instancia para coordinar su atención, gracias a la primera articulación entre ocho organizaciones públicas y privadas que han reconocido los múltiples riesgos y vulnerabilidades que afrontan y las situaciones que restringen el goce efectivo de sus derechos.*

Colombia fue el país con mayor recepción de personas refugiadas y migrantes venezolanas en el año 2019, con un total de 1.488.373; a su vez, Medellín fue el municipio de Antioquia que más les acogió, con un total de 86.201 personas registradas. Según Migración Colombia, el 48% (679.203) son mujeres: 97.940 menores de 18 años y 292.726 entre los 18 y 29 años.

Este contexto exige incorporar de manera prioritaria una mirada diferencial y de género en las acciones que emprenda el Estado y el conjunto de la sociedad. Es así como la Alcaldía de Medellín desde las Secretarías de Mujeres e Inclusión Social, familia y derechos humanos, en alianza con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Comité Internacional de Rescate (CIR), el Consejo Danés para los refugiados (DRC), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cuso Internacional y la Corporación Colectiva Justicia Mujer (CCJM), crearon una **Subcomisión adscrita al Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres**, que tiene por objeto “Promover la articulación de los sectores salud, justicia, protección, educación y otros con competencias e interés en la prevención, atención y protección de mujeres migrantes y refugiadas venezolanas, buscando la garantía y restablecimiento de sus derechos”.

Desde esta iniciativa pionera en el país, se busca visibilizar las afectaciones diferenciales en función de la edad, el género, la diversidad y otras particularidades que en los derechos sufren las personas que salen de su país, debido a la guerra, la persecución o la crisis humanitaria.

Esta Subcomisión también liderará acciones para garantizar la protección internacional de las mujeres migrantes y refugiadas, reconociendo los riesgos y vulnerabilidades que afrontan, pues entre otras cosas, ellas tienen poco

conocimiento de la geografía de Medellín, de sus dinámicas socioeconómicas, políticas, de la seguridad y de su contexto como ciudad no fronteriza con conflicto armado urbano.

Adicionalmente, deben sortear la xenofobia, la estigmatización, la falta de documentación regular, la ausencia de redes de protección, la inexistencia del mínimo vital, el desplazamiento forzado, el cambio de roles dentro del núcleo familiar, entre otras vulneraciones a la salud, la educación, la vivienda digna, etc. Así mismo, se acentúan los riesgos particulares asociados a las violencias basadas en el género y la discriminación, como las violencias intrafamiliar, documental, la sexualización de la oferta laboral, la explotación sexual/comercial, el feminicidio, la trata de personas, el sexo por supervivencia, falta de acceso a salud sexual y la salud reproductiva, a métodos de planificación familiar, etc.

Debido a lo anterior, y con el ánimo de disminuir la revictimización, el desconocimiento de las rutas de atención, así como la ausencia de recursos y procedimientos humanizados que ocasionan violencia institucional y el subregistro, desde la Subcomisión se busca:

- Adoptar un **Plan de respuesta** para la articulación territorial de tomadores y tomadoras de decisión públicos y privados, priorizando acciones y recursos en el periodo de cambio de gobierno y durante el siguiente cuatrienio.
- Facilitar el **acceso de las mujeres a los servicios** identificados en las entidades, así como gestionar las barreras que impiden el ejercicio de sus derechos.
- Impulsar el **trabajo interinstitucional**, la formación del talento humano, la puesta en marcha de estrategias de comunicación e información; así como la revisión de las rutas de atención.

La Subcomisión y la Mesa para la protección a la población migrante (impulsada por la Secretaría de Inclusión social, familia y derechos humanos), concertaron acciones para transversalizar el enfoque de género en el "Programa de atención para población migrante y refugiada venezolana", que se espera sea adoptado por la administración municipal entrante. Este Programa se ocupará de la asistencia humanitaria y la estabilización de la población venezolana en tránsito, recién llegada y con vocación de permanencia, asumiendo de manera especial el compromiso con los derechos humanos de las mujeres y reiterando el deber internacional del Estado de garantizarles una vida libre de violencias.

Informes prensa

Sandra Valoyes Villa

300 892 59 22 - (4) 479 88 98 - comunicaciones@colectivajusticiamujer.org
